



ANUNCIO Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y estudio de impacto ambiental del proyecto Planta fotovoltaica de Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L. de 49,458 MW. Expediente G-SO-Z-018/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón; y por otra parte, visto el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 6 de marzo de 2018, en el que se declara como inversión de interés autonómico esta instalación, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado; expediente número G-SO-Z-018/2018, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L., con domicilio en Madrid (28006) en Ortega y Gasset, 20, 2.^a.

Planta Fotovoltaica: Calamocha II.

Ubicación: Almochuel, polígonos 11, 12, 13, 15 y 16, diversas parcelas.

Potencia instalación: 49,458 MW.

Superficie planta fotovoltaica: 99,92 Ha.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante fotovoltaica con seguidor a un eje de 49,458 MW (149.872 módulos de 330 Wp), inversores, centros de transformación 0,55-0,65/30 kV.

Líneas interconexión bloques fotovoltaicos: Líneas subterráneas, a 30 kV, enlazando los CTs de cada bloque.

Infraestructuras conexión red: Líneas subterráneas a 30 kV hasta la SET común y posición de protección y transformador de 30/132 kV para la evacuación de las plantas Escucha II, Tambores I y Calamocha II mediante línea 132kV de 19,5 km a la S.E.T. Escatrón de Endesa.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos oportunos, las afecciones a montes de utilidad pública y vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 9 del Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, aplicable a los proyectos declarados como inversión de interés autonómico, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica: Calamocha II".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 4 de abril de 2018.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.



ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías pecuarias clasificadas:
- Cañada Real del Saso.